

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**8617 Resolución de 18 de diciembre de 2017 de la Comisión de Selección del concurso de traslados para la provisión de plazas de Pintor del Servicio Murciano de Salud, convocado mediante la Resolución de 27 de diciembre de 2016 (BORM número 302 de 31.12.2016), del Servicio Murciano de Salud, por la que se resuelve el concurso y se efectúa propuesta de adjudicación definitiva al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.**

**Primero.-** Por medio de la Resolución de 27 de diciembre de 2016 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 302 de 31.12.2016), se convocó el concurso de traslados para la provisión de plazas de Pintor del Servicio Murciano de Salud.

**Segundo.-** Por resolución de la Comisión de Selección de fecha 8 de noviembre de 2017 (Resolución del Director Gerente ordenando en el BORM número 267 de 18.11.2017 la exposición de la Resolución de la Comisión) se adjudicaron de manera provisional los puestos incluidos en el citado concurso de traslados y se daba un plazo de quince días naturales para reclamar.

**Tercero.-** La base específica novena de la citada resolución, en sus apartados tercero y cuarto establece lo siguiente:

“9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo:

9.3.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del concurso.”

9.4.- En la resolución definitiva del concurso, la Comisión de Selección hará constar la puntuación de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta de adjudicación con arreglo a la cual el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se resolverá con carácter definitivo el concurso de méritos.”

A la vista de lo expuesto, sin haberse presentado reclamaciones y de conformidad con lo establecido en la citada base específica del concurso de traslados para la provisión de plazas de Pintor del Servicio Murciano de Salud.

#### **Resuelvo:**

**Primero.-** Aprobar en los términos que figura en el anexo adjunto a la presente resolución la relación definitiva de aspirantes, con su puntuación, que obtienen destino como consecuencia de su participación en el referido concurso.

**Segundo.-** La presente Resolución, que constituye propuesta de adjudicación, será remitida al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para que éste, en base a la misma, dicte la resolución por la que se resuelva con carácter definitivo el presente concurso de traslados.



**Tercero.-** Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 18 de diciembre de 2017.—El Presidente de la Comisión, Julián Navarro Molina.



Región de Murcia  
Consejería de Salud



**ANEXO**  
**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PINTURA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2016 (BORM DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016).**

**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA**

<b>PUNTOS</b>	<b>DNI/NIE</b>	<b>Apellidos, nombre</b>	<b>Plaza obten.</b>	<b>CIAS</b>
129,1	52803932A	JUAN LOPEZ, ANTONIO	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	